

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.857

Lunes 18 de Enero de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1881229

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE INDICA

Núm. 558.- Santiago, 20 de noviembre de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República;

Decreto:

Acéptase, a contar de esta fecha, la renuncia voluntaria presentada por don Juan Manuel Masferrer Vidal, RUN 13.947.598-4, al cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

La persona antes mencionada, no se encuentra sometida a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.